

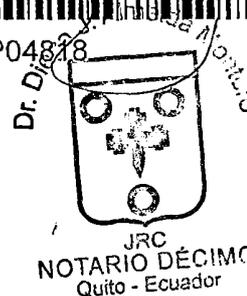
0000001



Factura: 001-002-000008449



20151701010P04818



NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701010P04818					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE MAYO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ASIMBAYA TIPAN MARCO EDWIN	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1715336267	ECUATORIA NO	GERENTE GENERAL	COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA COMUNA EL ELJIDO TURUBAMBA S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			SANTA PRISCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO



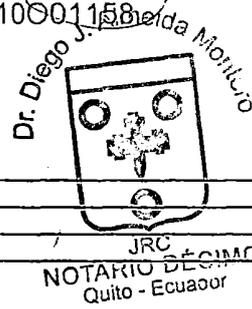
Factura: 001-002-000008450



0000002

20151701010001158

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701010001158



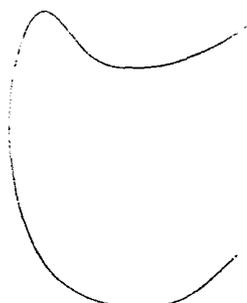
NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ASIMBAYA TIPAN MARCO EDWIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715336267
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

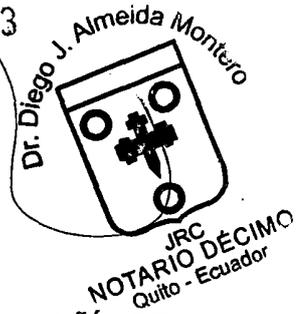
FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:

  
 NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO  
 NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO



0000003



1 ..RIO

2

3

4

5

6

7

8

9

REFORMA DE ESTAUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DE  
TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA COMUNA EL EJIDO TURUBAMBA S.A  
QUE OTORGA

MARCO EDWIN ASIMBAYA TIPÁN

CUANTIA: INDETERMINADA.

Di: 4 COPIAS

JRC

10 En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día siete de  
11 mayo del dos mil quince, ante mí Doctor DIEGO JAVIER ALMEIDA, NOTARIO  
12 DECIMO DEL CANTÓN QUITO, Comparece el señor MARCO EDWIN  
13 ASIMBAYA TIPÁN, en su calidad de Gerente General de la Compañía de  
14 Transporte de Carga Liviana Comuna El Ejido Turubamba S.A., conforme al  
15 nombramiento que se adjunta como documento habilitante a este instrumento.-  
16 El compareciente es de nacionalidad ecuatoriano domiciliado en esta ciudad  
17 de Quito, mayor de edad legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse,  
18 a quien de conocer le doy fe; bien instruido por mí el Notario, en el objeto y  
19 resultados de esta escritura que va a celebrar procedé libre y voluntariamente  
20 y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que  
21 me entrega cuyo tenor literal que transcribo íntegramente, dice: SEÑOR  
22 NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar  
23 una de REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES de la Compañía de  
24 Transporte de Carga Liviana Comuna El Ejido Turubamba S.A., al tenor de las  
25 siguientes cláusulas y estipulaciones: CLAUSULA PRIMERA.-  
26 COMPARECIENTE.- Al otorgamiento de la presente escritura comparece el  
27 señor Marco Edwin Asimbaya Tipán, en su calidad de Gerente General de la  
28 Compañía de Transporte de Carga Liviana Comuna El Ejido Turubamba S.A.,

1 conforme al nombramiento que se adjunta como documento habilitante a este  
2 instrumento. El compareciente es ecuatoriano, de estado civil casado, mayor  
3 de edad, capaz para contratar, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente  
4 capaz, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de  
5 esta escritura por la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de  
6 la compañía, celebrada el veinte y cuatro de abril del dos mil quince, según  
7 consta del acta que en copia certificada se agrega.- CLAUSULA SEGUNDA.-  
8 ANTECEDENTES.- a) Por escritura pública otorgada el veinte y tres de  
9 diciembre del dos mil ocho, ante el Notario Noveno Encargado del Cantón  
10 Quito, doctor Juan Villacis Medina, inscrita en el Registro Mercantil el veinte  
11 y nueve de enero del dos mil nueve, se constituyó la Compañía de Transporte  
12 de Carga Liviana Comuna El Ejido Turubamba S.A.; b) Por escritura pública  
13 celebrada el veinte y cinco de noviembre del dos mil once, ante el  
14 Notario Decimo Suplente del cantón Quito, doctor Diego Javier Almeida  
15 Montero, inscrita en el Registro Mercantil el veinte y cinco de febrero del  
16 dos mil doce, se efectuó el aumento de capital y Reforma de  
17 Estatutos sociales de la Compañía de Transporte de Carga Liviana Comuna  
18 el Ejido Turubamba S.A.; c) La Junta General extraordinaria Universal de  
19 accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Liviana Comuna El Ejido  
20 Turubamba S.A, celebrada el veinte y cuatro de abril del dos mil  
21 quince, en forma unánime toma las siguientes resoluciones. UNO. Reformar  
22 el Estatuto social, en el artículo tres.- OBJETO SOCIAL en la que dirá: La  
23 compañía realizará la prestación del servicio de Transporte Terrestre de  
24 Carga Liviana en el Distrito Metropolitano de Quito, en la parroquia de  
25 Amaguaña. DOS.- Autorizar al Gerente para que eleve a escritura pública  
26 lo autorizado mediante Acta de Junta General Extraordinaria Universal  
27 de accionistas, celebrada el veinte y cuatro de abril del dos mil  
28 quince.- CLAUSULA TERCERA.- REFORMA DE ESTAUTOS.- UNO.- El

0000004

Dr. Diego J. Almeida Moritico



NOTARIO DÉCIMO  
Quito, Ecuador

1 Gerente General de la Compañía de Transporte de Carga Liviana Comuna  
2 El Ejido Turubamba S.A, en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la  
3 Junta General extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía antes  
4 referida y por los derechos que representa, declara que la Junta General  
5 extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía mencionada  
6 anteriormente, con el consentimiento unánime de todos los accionistas, resolvió  
7 : - Reformar el Estatuto Social, en el artículo Tercero .- OBJETO SOCIAL en  
8 la que dirá: La compañía realizará la prestación del servicio de Transporte  
9 Terrestre de Carga Liviana en el Distrito Metropolitano de Quito, en la parroquia  
10 de Amaguaña.- CLAUSULA CUARTA.- La Junta General, acordó por  
11 unanimidad autorizar a la Gerente General de la Compañía, para que realice  
12 todos los trámites necesarios para la legalización, así como proceda a suscribir  
13 la correspondiente escritura pública.- CLAUSULA QUINTA.- El Gerente  
14 General de la compañía de Transporte de Carga Liviana Comuna El Ejido  
15 Turubamba S.A, declara bajo juramento que la información contenida en este  
16 instrumento es verdadera y corresponde a la realidad.- CLAUSULA SEXTA.- El  
17 Gerente General de la compañía de Transporte de Carga Liviana Comuna  
18 El Ejido Turubamba S.A, declara bajo juramento que la Compañía antes  
19 referida, no es contratista fallido del Estado, ni tiene contratos con el Estado  
20 Ecuatoriano.-CLAUSULA SEPTIMA.- Se agregan como documentos  
21 habilitantes: UNO.- Nombramiento del Gerente General de la Compañía.-  
22 DOS.- Copia Certificada del acta que hace referencia a la reforma de Estatuto  
23 social.- Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la  
24 completa validez del presente instrumento.- ...- Hasta Aquí la minuta que se halla  
25 firmado por el doctor Sergio Sotalin Carvajal, abogado con matricula profesional  
26 número Tres mil ochocientos siete del Colegio de Abogados de Pichincha.  
27 Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor  
28 legal. Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron todos los

1 preceptos legales del caso; Y leída que fue íntegramente al otorgante por mí  
2 el Notario, el compareciente se ratifica en todo lo expuesto y firma conmigo en  
3 unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

4

5

6

7

8

9



MARCO-EDWIN ASIMBAYA TIPÁN

C.C. 171333626-7.

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

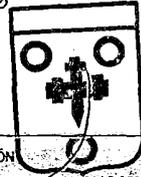
28



DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO  
NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO

0000005

Dr. Diego J. Almeida Montero



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N°: 171533626-7

CIUDADANÍA: ECUATORIANA  
APELLIDOS Y NOMBRES: ASIMBAYA TIPAN MARCO EDWIN  
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO AMAGUANA  
FECHA DE NACIMIENTO: 1978-10-31  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: CASADO  
NELLY NOEMI OVIEDO BAZURTO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ASIMBAYA JOSE MANUEL  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: TIPAN ROSA ELENA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: RUMINAHUI 2015-04-02

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-04-02

NOTARIO: JRC Y1343V2222  
QUITO

000457183

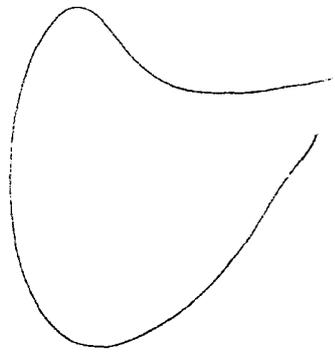
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

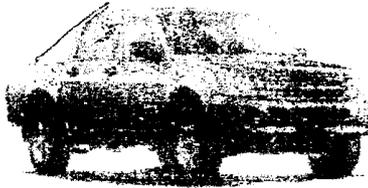
003 CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0035 1715336267  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
ASIMBAYA TIPAN MARCO EDWIN

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA QUITO	AMAGUANA	
CANTÓN	PARROQUIA	1 ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA





Constituida el 23 de Diciembre del 2008

Quito, a 20 de Octubre del 2013.

SEÑOR:

**MARCO EDWIN ASIMBAYA TIPAN.**

Presente.

La Junta General Universal de Accionistas de la Compañía "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA COMUNA EL EJIDO TURUBAMBA S.A.**" En sesión celebrada el sábado 12 de Octubre del 2013, tuvo a bien nombrarle a Usted **GERENTE GENERAL** y será quien ejerza la Representación Legal de la Compañía por el periodo estatuario de **DOS AÑOS** a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

Sus derechos, obligaciones y atribuciones que como **GERENTE GENERAL** le corresponde, se estipulan en los **ARTICULOS VIGESIMO QUINTO Y VIGÉSIMO SEXTO** de los estatutos que constan en la Escritura de Constitución Social de la Compañía, otorgada en esta Ciudad de Quito, ante el Notario noveno Encargado Doctor Juan Villacís Medina, el 23 de de diciembre del 2008, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 29 de enero del 2009.

ATENTAMENTE

Lic. María Cecilia Anasí Morocho

SECRETARIA -ADHOC

Para los fines legales correspondientes de constancia que acepto el cargo de **Gerente General** de la Compañía "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA COMUNA EL EJIDO TURUBAMBA S.A.**" - Quito, 20 de Octubre del 2013.

ATENTAMENTE

**SR. MARCO EDWIN ASIMBAYA TIPAN.**

C.I. 171533626-7

RAZÓN: Es fotocopia que precede  
comparada con el documento exhibido ante  
mi original en todas y cada una de sus partes.

Quito a los 21 de ABR. 2015

Dra. Hilda Villalva Miranda  
NOTARIO PÚBLICO VIGESIMO SEXTO DE QUITO

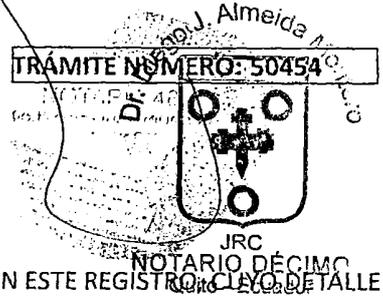


# Registro Mercantil de Quito

0000006

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO



EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO. SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	37948
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16083
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/10/2013
FECHA ACEPTACION:	20/10/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA COMUNA EL EJIDO TURUBAMBA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1715336267	ASIMBAYA TIPAN MARCO EDWIN	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 234 DEL 29/01/2009 NOTARIA 9 (E) DEL 23/12/2008 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

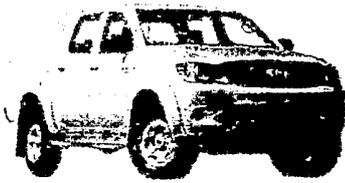
DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

RAZÓN: fotocopia que precede  
compartida en el documento exhibido ante  
mí, es igual en todas y cada una de sus partes.

Quito, Ecuador, 21 ABR. 2015

Dra. Hiroshi A. Salva Miranda  
NOTARIA PÚBLICA QUITO



COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA

"COMUNA"

EL EJIDO TURUBAMBA S.A.

Constituida el 23 de Diciembre del 2008

Seguridad, Comodidad y Agilidad a su Servicio

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA COMUNA EL EJIDO TURUBAMBA S.A.

En la parroquia de Amaguaña, a veinte y cuatro de abril del dos mil quince a las 10h, en la sede de la Compañía, ubicada en la calle Fermín Castillo y Sincholagua (esquina) de la Comuna El Ejido de la parroquia de Amaguaña, se reúnen de conformidad al art.238 de la ley de Compañías en Junta General Extraordinaria Universal de la Compañía de TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA COMUNA EL EJIDO TURUBAMBA S.A. con el siguiente orden del día:

1.- CONSTATAACION DEL CORUM

2.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

DESARROLLO

1.- CONSTATAACION DEL CORUM;

El señor Presidente señor Víctor Hugo Sinallin Socasi, pide al señor Secretario tome lista, una vez tomada manifiesta que existe la totalidad de paquete accionario, es decir el cien por ciento y de la siguiente manera: ANASI MOROCHO JÓRGE ALFREDO, con una acción; ANASI MOROCHO LUIS ENRIQUE, con una acción; ANASI MOROCHO MARIA CECILIA, con una acción; ANASI TACO CARLOS ROLANDO, con una acción; ASHCA GUASUMBA KLEBER PATRICIO, con una acción; ASIMBAYA TIPAN MARCO EDWIN, con una acción; CAISATOA TACO LUIS RAMIRO, con una acción; CAISATOA TACO SONIA DEL ROCIO, con una acción; CARCELEN MENDEZ SELSO MARCELO, con una acción; CASAMEN SOCASI JORGE MILTON, con una acción ;CASAMEN SOCASI RAUL, con una acción; CHILUISA MORALES LUIS ENRIQUE, con una acción;



0000007

COMPANIA DE TRANSPORTE DE

COMUNAL

EL EJIDO TURUBAMBA

Constituida el 23 de Diciembre del 2008

Seguridad, Comodidad y Agilidad a su servicio



GUALOTUÑA QUISHPE LLOVANI PATRICIO, con una acción; LLIQUIN TOALONGO SEGUNDO SALVADOR, con una acción; MARCILLO MOROCHO FRANKLIN, quien comparece a través de su mandataria señora Martha Fabiola Morocho, conforme al poder General que se presenta, cuya copia se agrega a esta Junta, con una acción; MEDINA RAMIRES JAIME EFRAIN, con una acción; PACHACAMA PACHACAMA DIANA, con una acción; PAUCAR SANGOQUIZA LUIS RICHARD, con una acción; PAUCAR SANGOQUIZA LUIS ALFREDO, con una acción; PAUCAR SOCASI JOSE LUIS ALFREDO, con una acción; QUICHIMBO AGILA MIGUEL ENRIQUE, con una acción; RAMIREZ NASIMBA EDGAR ALBERTO, con una acción; SANCHEZ SEGUNDO MARCELO, quien comparece a través de mandatario señor Wilson Eduardo Moran Casamen, conforme al Poder especial que se presenta cuya copia se agrega a esta junta; con una acción; SINAILIN SOCASI VICTOR HUGO, con una acción; SOCASI CASAMIN JORGE CRISTOBAL, con una acción; SOCASI NATO LUIS EVERALDO, con una acción; SOCASI NATO PAULO CESAR, con una acción; TACO LOACHAMIN JUAN MANUEL, con una acción; TIPAN GUALOTUÑA EDISON PATRICIO, con una acción; VALENCIA MOROCHO HUMBERTO SANTIAGO, con una acción; dando las treinta acciones que es el ciento por ciento.

## 2.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

Toma la palabra el señor Presidente señor Víctor Hugo Sinailin Socasi, y manifiesta que por requerimiento de la Agencia Metropolitana de Transito, debemos cambiar el Objeto Social, en el estatuto social por lo que debemos reformar el mismo de la siguiente manera: La compañía realizara la prestación del servicio de transporte Terrestre de Carga Liviana en el Distrito Metropolitano de Quito, en la parroquia de Amaguaña, por lo que pone en consideración a la Junta, el accionista Raúl Casamen, mociona que se debe aprobar esta reforma, el señor Presidente pone en consideración de esta moción, la junta se pronuncia y resuelve en aprobar en forma unánime esta reforma propuesta, y autorizando al señor Gerente para que proceda a realizar todos los trámites necesarios para la legalización de los mismos así como proceda suscribir la correspondiente escritura.- Sin haber otro punto que tratar y luego de cuarenta



COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA ESPECIALIZADA  
"EL CONDOR"  
EL CONDOR TURUBAMBA S.A.  
Constituida el 23 de Diciembre del 2008

Seguridad, Comodidad y Agilidad a su Servicio

minutos de receso para la redacción de la presente acta se reinstala la junta, se da lectura a la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones; se levanta la junta a las 13 horas y se da por terminada la misma, firmando para constancia los accionistas asistentes.

ANASI MOROCHO LUIS ENRIQUE

ANASI MOROCHO JORGE ALFREDO

ANASI MOROCHO MARIA CECILIA

ANASI TACO CARLOS ROLANDO

ASHCA GUASUMBA KLEBER PATRICIO

ASIMBAYA TIPAN MARCO EDWIN

CAISATOA TACO LUIS RAMIRO

CAISATOA TACO SONIA DEL ROCIO

CARCELÉN MÉNDEZ SELSO MARCELO

CASAMEN SOCASI JORGE MILTON

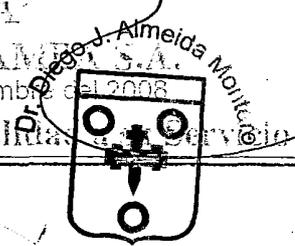
CASAMEN SOCASI RAUL

CHILUISA MORALES LUIS ENRIQUE

0000008



COMPANIA DE TRANSPORTE DE MARCA COMUNITARIA  
 "COMUNAR"  
 EL EJIDO TURUBAMBA S.A.  
 Constituida el 23 de Diciembre del 2008  
 Seguridad, Comodidad y Agilidad en el Servicio



*[Signature]*  
 GUALOTUÑA QUISHPE LLOVANI PATRICIO

*[Signature]*  
 LLQUINTO ALONCO SEGUNDO SALVADOR

*[Signature]*  
 MARCILLO MOROCHO FRANKLIN  
 MANDATARIA MARTHA FABIOLA MOROCHO

*[Signature]*  
 MEDINA RAMIRES JAIME EFRAIN

*[Signature]*  
 PACHACAMA PACHACAMA DIANA

*[Signature]*  
 PAUCAR SANGOQUIZA LUIS ALFREDO

*[Signature]*  
 PAUCAR SANGOQUIZA LUIS RICHARD

*[Signature]*  
 PAUCAR SOCASI JOSE LUIS ALFREDO

*[Signature]*  
 QUICHIMBO AGILA MIGUEL ENRIQUE

*[Signature]*  
 RAMIREZ NASIMBA EDGAR ALBERTO

*[Signature]*  
 SANCHEZ SEGUNDO MARCELO  
 MANDATARIO WILSON EDUARDO MORAN CASAMEN

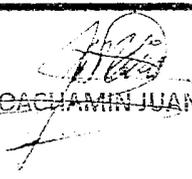
*[Signature]*  
 SINAILIN SOCASI VICTOR HUGO

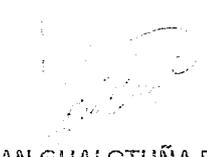
*[Signature]*  
 SOCASI CASAMIN JORGE CRISTOBAL

*[Signature]*  
 SOCASI NATO LUIS EVERALDO

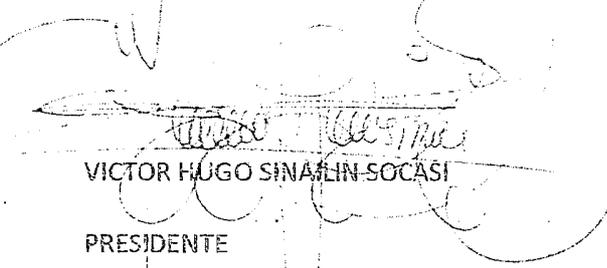
Seguridad, Comunitaria y Calidad a su Servicio

  
SOCASI NATO PAULO CESAR

  
TACO LOACHAMIN JUAN MANUEL

  
TIPAN GUALOTUÑA EDISON PATRICIO

  
VALENCIA MOROCHO HUMBERTO SANTGIAGO

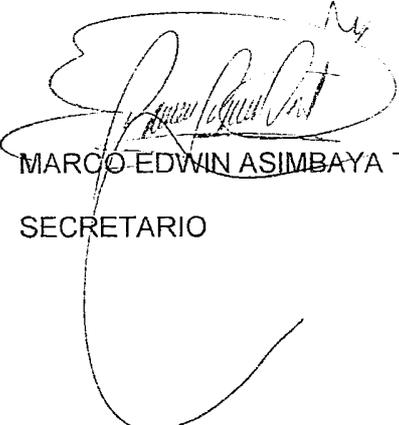
  
VICTOR HUGO SINAFIN SOCASI

  
MARCO EDWIN ASIMBAYA TIPAN

PRESIDENTE

SECRETARIO

CERTIFICO.- Las copias que anteceden son fiel copias del original que reposan en los archivos de la Compañía de Transporte de Carga Liviana Comuna El Ejido Turubamba S.A., al cual me remito de ser necesario.

  
MARCO EDWIN ASIMBAYA TIPAN  
SECRETARIO

  
COMPAÑIA DE TRANSPORTE  
DE CARGA LIVIANA  
COMUNA EL EJIDO  
TURUBAMBA S.A.

0000009

Se otorgó ante mí **DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO,**  
**NOTARIO DÉCIMO, DEL CANTÓN QUITO,** y, en fe de ello confiero  
esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA,** debidamente sellada y  
firmada, en Quito a, **OCHO** de **MAYO** del  
año dos mil quince.-

  
**DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**  
Notario Décimo del Cantón Quito.



TRÁMITE NÚMERO: 32856



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	22765
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2509
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1715336267	ASIMBAYA TIPAN MARCO EDWIN	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA /QUITO /07/05/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA COMUNA EL EJIDO TURUBAMBA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 234 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 29 DE ENERO DEL 2009..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RI  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL



  
B.A.